



Ciudad de México, a 16 de mayo de 2016

LIC. HUGO RENÉ TEMOLTZIN CARRETO

Contralor General del Estado de Tlaxcala
Presente

Con fundamento en los artículos 37, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, vigente conforme a lo dispuesto en el último párrafo del artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley citada, y 33 BIS, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se hace referencia al seguimiento de la observación determinada en la auditoría núm. TLAX/SEGURO POPULAR-FINANZAS/15, de los recursos al Programa Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), del ejercicio presupuestal 2015, notificada mediante el oficio núm. 211/5199/2015.

Al respecto, le informo que mediante el oficio núm. CE/DSFCA/AOPS/16-02-0180, se recibió en esta Dirección General Adjunta la documentación para la atención de la observación 01, que forma parte del resultado de la auditoría de referencia y que fue practicada a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado, de cuyo análisis se desprende que se encuentra solventada, de acuerdo con el siguiente desglose:

Auditoría	Observación	Correctiva	Monto Descargado	Monto Pendiente	Preventiva
TLAX/SEGURO POPULAR-FINANZAS/15	01.-Utilización de más de una cuenta bancaria específica.	N/A	S/C	\$0.00	Solventada

Como parte integrante de la información anteriormente relacionada, adjunto se remite la correspondiente Cédula de Seguimiento, en la que se describe el estado que guarda la recomendación preventiva de tal observación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE OPERACIÓN REGIONAL


L.C.P. VÍCTOR HUGO BETANZOS BETANZO

c.c.p. C.P. Raúl Sánchez Kobashi.- Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública.- Presente
Lic. Ana Laura Arratia Pineda.- Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social.- Presente.
Lic. David Fernando Negrete Castañón.- Director General Adjunto de Mejora de la Gestión Pública Estatal.- Presente.
M.A.O.P. Omar Jiménez Alvarado.- Visitador Regional.- Presente.
Lic. Jorge Luis de León Cruz.- Director de Seguimiento de Responsabilidades.- Presente.

OJA/mcbe
Folio: UORCS-0514/2016

"El presente documento forma parte integrante de un expediente que contiene información clasificada como Reservada, en términos de lo establecido por el artículo 113, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública"
Insurgentes Sur No. 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México
Tel.: (55) 2000 3000 www.gob.mx/sfp